Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0100

Martes, 30 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Casas de Millán

EDICTO. Delegacion de Funciones de Alcaldía.

Por tomarme vacaciones y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 23.3 de la Ley 7/85 y 44 y 47 del R.O.F., delego mis funciones de Alcalde:

En la Concejala Dª CELIA ARROYO CALLEJA, desde el día 7 hasta el 11 de junio de 2017 (ambos incluidos).

Casas de Millan, 25 de mayo de 2017
Mario Cerro Fernández
ALCALDE

CVE: BOP-2017-2471
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es